

I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

DESCRIPCIÓN

El programa busca que condenados privados de libertad sujetos a la Ley 20.084 que ingresan a las Secciones Juveniles, reciben prestaciones laborales, educativas, de salud mental, deportivas y psicosociales, para generar un proceso socio educativo que les permita la reinserción social y que garanticen el cumplimiento de los derechos establecidos en la ley.

Los beneficiarios efectivos se encuentran en las regiones de: Arica y Parinacota, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Metropolitana de Santiago.

PROPÓSITO

Jóvenes que ingresan a las Secciones Juveniles desarrollan competencias sociales y hábitos laborales que mejoran sus posibilidades de reinserción y convivencia social

HISTORIAL EVALUATIVO DEL PROGRAMA

Año de inicio: 2012

Año de término: Permanente

Evaluación Ex-Post:

- 2019: Dirección de Presupuestos (DIPRES), Evaluación de Programa Gubernamental, Desempeño Bajo.

Otras evaluaciones: No

II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

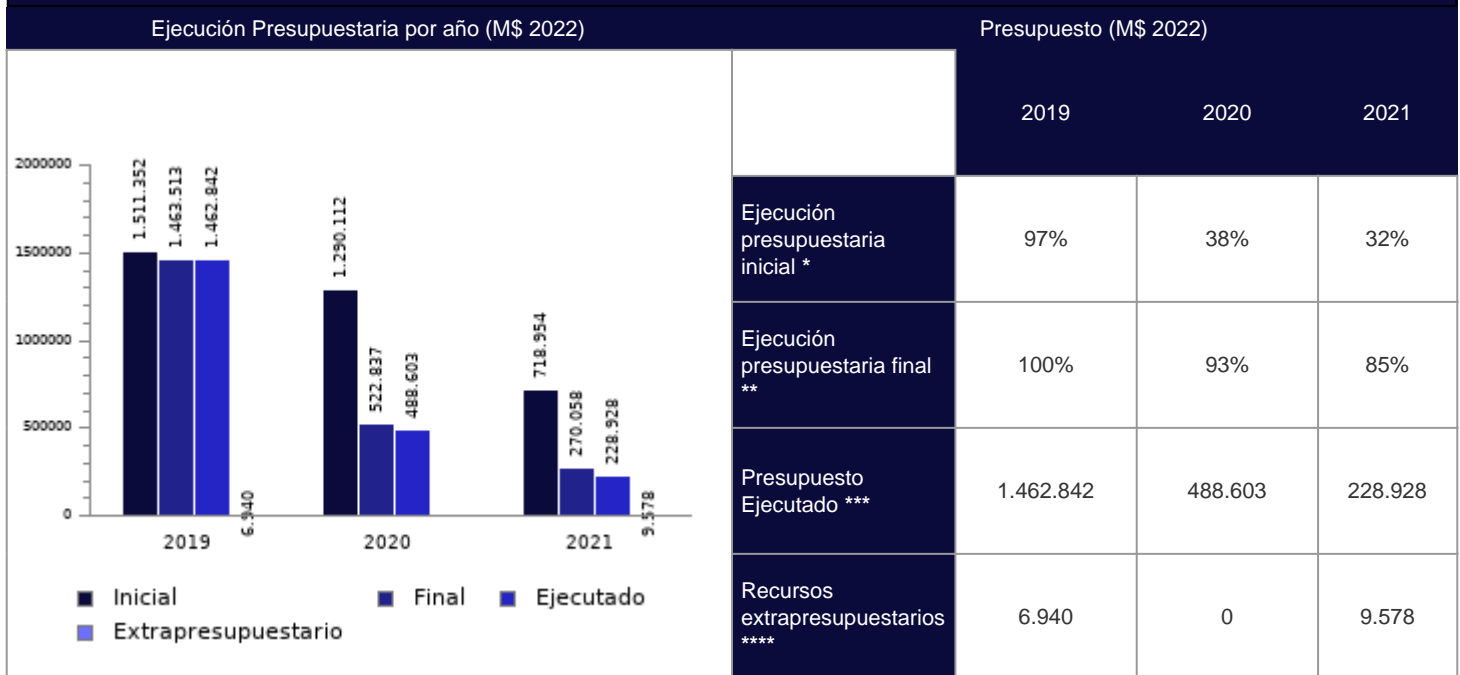
RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El programa no presenta deficiencias evidentes en los criterios de focalización implementados durante el periodo 2021.</li> </ul>	Sin observaciones en la dimensión.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución presupuestaria inicial 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto ley, dado que ejecutó menos del 85%.</li> <li>• Ejecución presupuestaria final 2021: El programa presentó una subejecución presupuestaria durante el periodo 2021 respecto de su presupuesto final, dado que ejecutó menos del 90%.</li> <li>• Persistencia subejecución presupuestaria: El programa no presenta problemas de persistencia de subejecución en relación a su presupuesto inicial anual (tres años consecutivos).</li> <li>• Gasto por beneficiario: El programa presenta un gasto por beneficiario 2021 dentro de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores. Es decir se encuentra en el intervalo del 20% (superior) del promedio 2020-2019.</li> <li>• Gasto administrativo: El gasto administrativo del programa se encuentra correctamente estimado.</li> </ul>	El programa presenta la justificación para la Subejecución Presupuestaria Inicial y Final en las Observaciones de la Institución.

Eficacia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Respecto al primer indicador de propósito. El indicador de propósito permite medir el objetivo del programa. Complementariamente, no se advierten deficiencias metodológicas en la formulación y/o medición del indicador. Respecto a los resultados del indicador en comparación al reporte anterior, mejoró su rendimiento.</li> </ul>	Se solicita que el programa incorpore un indicador complementario por cada componente para analizar la adecuada implementación del programa y sus resultados intermedios.
----------	---	---

### III. DESEMPEÑO 2021 DEL PROGRAMA

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

\*\*\*\* Detalla si el programa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

#### GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2022)

Subtítulo *	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	111.701
24 (Transferencias Corrientes)	117.227
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>228.928</b>

\* Los subtítulos identificados pueden corresponder a uno o más programas presupuestarios.

#### GASTO COMPONENTES (M\$2022)

##### DESAGREGACIÓN REGIONAL \*

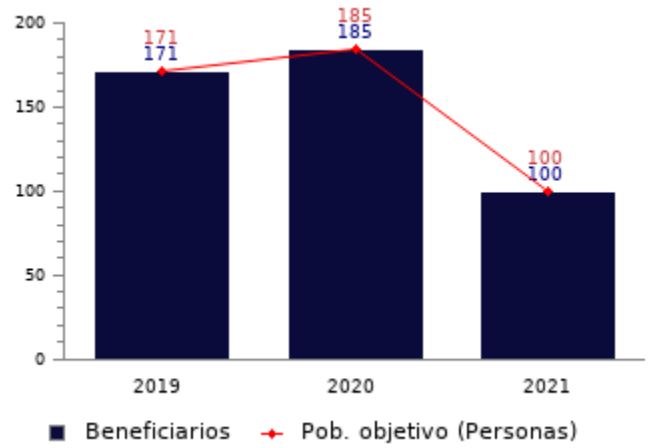
Región	Total ejecutado
Nivel central	224.505
<b>Gasto total ejecutado componentes</b>	<b>224.505</b>

\* En esta tabla se despliegan sólo aquellas regiones para las que se ejecutaron recursos. Que un programa presente población beneficiada en una región no significa necesariamente que dicho gasto se impute (registre) en dicha región. Por ejemplo, el gasto de un programa con beneficiarios desagregados regionalmente, puede ser imputado exclusivamente a nivel central.

## POBLACIÓN

### Población objetivo

El programa atiende a la totalidad de personas privadas de libertad que han sido condenadas bajo a la Ley 20.084 y son que ingresadas a las secciones juveniles de acuerdo a lo establecido en el Art. 56 de la citada norma.



COBERTURA POR AÑO*		
2019	2020	2021
N/C	100%	100%

EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2022)**		
2019	2020	2021
8.595,2	2.641,1	2.385,1

\* Cobertura: (Población beneficiada del año t / población objetivo año t)\*100.

\*\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

#### COMPONENTES GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2022)

Componentes (Unidad de producción) *	Gasto ejecutado Miles de \$(2022)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2022)		
	2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Intervención Psicosocial (Número de personas)	957.417	318.276	155.363	98	25	45	9.769,6	12.731,0	3.452,5
Intervención Educativa, Formativa Laboral y de Capacitación (Número de prestaciones)	136.248	45.293	22.109	321	16	33	424,4	2.830,8	670,0
Intervención en Salud Mental (Número de personas)	149.330	49.642	24.233	105	17	22	1.422,2	2.920,1	1.101,5
Intervención Ocupacional (deporte-arte-recreación) (Número de prestaciones)	140.511	46.711	22.801	975	61	16	144,1	765,8	1.425,0
Gasto administrativo	86.276	28.681	14.000						
<b>Total</b>	<b>1.469.782</b>	<b>488.603</b>	<b>238.506</b>						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	<b>6%</b>	<b>6%</b>	<b>6%</b>						

\* Se entiende por Componentes a los bienes y/o servicios producidos por el Programa y provistos directamente a sus beneficiarios. Dado que los diseños de los programas pueden variar cada año y en esta Tabla sólo se muestran los componentes vigentes en 2021, la suma total para los años 2019 y 2020 podría no cuadrar para aquellos en los que se ejecutaron componentes discontinuados. En el cuadro de gasto y producción de componentes se indica como "cero", además de cuando no hay presupuesto o producción, en aquellos casos en que no correspondía informar o el Servicio no contaba con la información.

#### INDICADORES

##### INDICADORES DE PROPÓSITO

Indicador	Fórmula de cálculo	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Efectivo 2021
Porcentaje de jóvenes que mejora sus competencias y habilidades socio-laborales	$(\text{N}^\circ \text{ de jóvenes que mejora sus competencias y habilidades socio-laborales} / \text{N}^\circ \text{ de jóvenes atendidos por el programa}) * 100$	28%	3%	13%

#### IV. OTROS ATRIBUTOS DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

1. Fin de la pobreza: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

10. Reducción de las desigualdades: Reducir la desigualdad en y entre los países: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Trabajo y Seguridad Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Ocupación**
- Dimensión **Redes y Cohesión Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Apoyo y Participación Social**

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante acciones de apoyo a la generación o aumento de ingresos autónomos.

## V. CONTINGENCIA SANITARIA

**Fondo de Emergencia Transitorio (FET):** El programa no ejecutó recursos provenientes del Fondo de Emergencia Transitorio y/o Fondos especiales del Tesoro Público (Fondo para Pymes e innovación).

**Modificaciones implementación:** El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** Solo se brindaron prestaciones mínimas en las SSJJ en materia de intervención, esto debido a que, por emergencia sanitaria, el Ministerio de Hacienda instruyó austeridad del uso de recursos públicos, suspendiendo toda nueva contratación, por lo cual se suspendieron las contrataciones de los equipos especializados para la intervención de los jóvenes condenados por la RPA en las secciones juveniles, pero éstas se activaron recién en el tercer trimestre del año.

## VI. OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

### POBLACIÓN:

- **Otro(s):** En relación a la población Potencial, esta varía año a año producto de los nuevos ingresos durante el año (o los arrastres de años anteriores). En particular en este programa, la población potencial es igual a la objetivo, ya que no se sabe con anticipación que población efectivamente ingresará a las secciones juveniles bajo el Art56 de la Ley 20.084. Toda persona que entre bajo este mandato legal debe ser atendida por Gendarmería.

### PRESUPUESTO:

- **Presupuesto inicial / final:** El presupuesto Vigente es menor al Inicial dado que por necesidades del Servicio, se tuvo que realizar una reformulación presupuestaria, rebajando la disponibilidad presupuestaria del Programa.

- **Ejecución presupuestaria:** El presupuesto ejecutado es menor a presupuesto final vigente 2021 en atención a que no fue posible concluir algunas habilitaciones planificadas para el año. La compra de equipamiento se vio afectada por la falta de stock y ello provocó la imposibilidad de cumplir con los plazos establecidos, desestimando así algunos procesos.

- **Gastos administrativos:** La disminución del Gasto administrativo del año 2021 en relación al 2020 se explica por la disminución de la ejecución total de presupuesto año 2021 en relación al anterior (de M\$448.632 a M\$214.875). Lo anterior se refleja en tasas de disminución similares para ambos conceptos.

### OBSERVACIONES POSTERIORES A EVALUACIÓN:

\* Sección Historial evaluativo

- No se refiere la Evaluación ex ante que tiene el programa, la cual se realizó el año 2012 donde obtuvo la recomendación favorable.

## VII. NOTAS TÉCNICAS

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas públicos, a partir de la información auto reportada por los Servicios. No corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática puede considerar actualizaciones respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para el año 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2022. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2019-2021, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.

**Nota técnica 5:** Respecto a la sección "Análisis de Desempeño", en la columna de "Resultados" se han definido criterios relativos para identificar hallazgos en cada una de las dimensiones consideradas, lo cual no implica necesariamente un juicio evaluativo, sino más bien la necesidad de fundamentar dichos hallazgos.